

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)

179/002220

83054

ÚNICO. - El 18 de enero de 2020*, diversos medios de comunicación se hicieron eco de las últimas incorporaciones a la parrilla radiofónica de la Corporación RTVE. Entre ellas, destaca la ex juez y ex alcaldesa de Madrid, Dña. Manuela Carmena Castrillo, quien dirigirá todos los jueves, a partir de las 18:00, en Radio 5 de Radio Nacional de España ("RNE"), un programa denominado "Máster de Justicia"¹. En este espacio, la también cofundadora de Jueces para la Democracia, asociación judicial de tendencia progresista, se dedicará a la resolución de dudas y preguntas relacionadas con el mundo de la Justicia *"de un modo ameno, sencillo e incluso divertido"*, según RNE.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente PREGUNTA:

1. El artículo 10 c) del prorrogado Mandato-marco previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal contempla el pluralismo como uno de los principios clave de su actividad radiotelevisiva. Dña. Manuela Carmena Castrillo figuró como candidata del Partido Comunista Español en las elecciones generales de 1977, cofundó la asociación judicial Jueces por la Democracia en 1983 y lideró el partido político Ahora Madrid, de marcada tendencia izquierdista. ¿En qué medida considera la Corporación RTVE que la incorporación de Dña. Manuela Carmena Castrillo *"dará cabida a todas las opciones y opiniones presentes en la sociedad española para la correcta valoración e interpretación de los hechos por los ciudadanos"*, como se lee en el citado artículo 10 c) del mandato-marco, con tal trayectoria política?

El programa surge con la idea de hacer llegar a los ciudadanos cuestiones relacionadas con la justicia de una manera clara, en tono lo más cercano posible; resolver dudas, familiarizar a los oyentes con terminología jurídica...

No tiene más fin el programa que la divulgación.

¹https://www.abc.es/play/televisión/noticias/abci-programa-manuela-carmena-y-fichaexministro-cultura-iose-guirao-202101181737_noticia.html



Corporación
Radiotelevisión Española

*Entendemos que se refieren a 2021

En Madrid, a 12 de febrero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi